



ANUNCIO APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN DE CONCURSO

Una vez realizados los ejercicios de la fase de oposición y transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, mediante el presente se indica que no se ha recibido alegación alguna, siendo definitivas las calificaciones que a continuación se exponen:

NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL FASE OPOSICIÓN
1	Amador Calvero, Juan Carlos	53
2	Conesa Espejo, Francisco Javier	29
3	García Falcó, Iván	25,5
4	Gonzálvez Ruiz, Ramón	24,25
5	Mancebo de Paco, Jairo	No apto
6	Ramírez Manzanaro, David	60
7	Valero Sánchez, Jorge	45,5

Atendiendo a las Base 7.1 de las Bases Específicas del proceso selectivo, finalizada la fase de oposición, el Tribunal procederá a valorar los méritos y servicios de los aspirantes que hayan sido considerados como aptos en la citada fase de oposición, quienes serán emplazados para que en **el plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, **presenten la autobaremación de méritos** debidamente firmada con certificado digital, junto con la documentación acreditativa de los mismos. En el caso de que se presente en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, la autobaremación de méritos, deberá estar firmada de forma manuscrita en todas sus hojas.

Santa Pola, firmado al margen

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

